

PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

**Comunidad Nacional de
Conocimiento en:**

**BRIGADAS DE
EMERGENCIA**



**El cuidado de sí
suma a tu vida**

SESIÓN 9: IDENTIFICANDO LOS PELIGROS Y VALORANDO LOS RIESGOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Experto Líder:

John Francisco Jiménez Vásquez

Perfil Profesional:

Tecnólogo en Diseño y Producción Gráfica con estudios complementarios en SG-SST, Coaching Ontológico, Liderazgo, Gestión Administrativa y Financiera.



John.jimenez.ldv@gmail.com



+57 3112066135



Ruta del conocimiento



Evaluémonos



*“LA PREVISIÓN ES MEJOR QUE LA
CURACIÓN.”*

Autor; Edward Gibbon



TABLA DE CONTENIDO

01

Objetivo general

02

Objetivos específicos

03

Marco legal

04

Marco Conceptual

05

Introducción

06

Identificación de
peligros

07

Valoración y
priorización de
riesgos

08

Planificación de
medidas de
intervención



Objetivo general

El objetivo principal de capacitar a los participantes en la identificación de peligros y la valoración de riesgos para la gestión efectiva de emergencias, en el marco de la normativa colombiana aplicable.



Objetivos específicos



Dar a conocer el marco legal que rige la gestión de riesgos y emergencias en Colombia.

Definir los conceptos clave relacionados con peligros, amenazas, vulnerabilidades y riesgos.



Enseñar la metodología para la identificación de peligros en escenarios de emergencia.

Explicar el proceso de valoración y priorización de riesgos utilizando la matriz de riesgos.



Proporcionar lineamientos para la planificación de medidas de intervención y control.

Identificación de peligros y la valoración de riesgos

MARCO LEGAL



Esta capacitación se enmarca en los siguientes instrumentos normativos:

- 1. Decreto 1072 de 2015 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Este decreto establece los requisitos mínimos para implementar un SG-SST, el cual debe incluir la identificación de peligros y la valoración de riesgos como uno de sus elementos clave.
- 2. Ley 1523 de 2012 - Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:** Esta ley define el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y establece los principios, actores y componentes de la gestión del riesgo en el país.
- 3. GTC 45 - Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional:** Esta guía técnica colombiana proporciona una metodología para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en los lugares de trabajo.



Identificación de peligros y la valoración de riesgos

MARCO CONCEPTUAL





Gestión del Riesgo

Proceso sistemático de identificar, analizar y responder a los riesgos.

AMENAZA

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

VULNERABILIDAD

Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

Riesgo

Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

EMERGENCIA

Situación de peligro o su inminencia, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios; en algunos casos, de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Identificación de peligros y la valoración de riesgos

INTRODUCCIÓN



La gestión de emergencias y desastres es un proceso fundamental para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente ante eventos adversos. Dentro de este proceso, la identificación de peligros y la valoración de los riesgos asociados juegan un papel crucial, ya que permiten priorizar y planificar las acciones preventivas y de respuesta más adecuadas.

Esta capacitación tiene como objetivo brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarios para llevar a cabo una efectiva identificación de peligros y valoración de riesgos en el contexto de la gestión de emergencias, alineada con la normativa colombiana aplicable.



Identificación de peligros y la valoración de riesgos

METODOLOGIA



La identificación de peligros es el primer paso para la gestión de riesgos en emergencias. Esta etapa consiste en reconocer y describir todos aquellos elementos, situaciones o acciones que tengan el potencial de generar daños. Algunas de las técnicas más utilizadas para la identificación de peligros incluyen:

1

Inspecciones planeadas: Recorridos sistemáticos por las instalaciones y áreas de trabajo para detectar peligros de manera proactiva.

2

Análisis de incidentes/accidentes: Revisión de registros e informes de eventos ocurridos con el fin de identificar las causas y peligros subyacentes.

3

Revisión de documentación: Evaluación de planos, manuales, procedimientos y otros registros que puedan contener información relevante sobre peligros.

4

Entrevistas y encuestas a trabajadores: Obtención de información y percepciones directas de quienes están expuestos a los peligros en su día a día.

Durante esta etapa, es importante considerar diferentes tipos de peligros, como los de origen físico, químico, biológico, ergonómico, psicosocial, entre otros.

Valoración y Priorización de Riesgos

Una vez identificados los peligros, el siguiente paso es valorar y priorizar los riesgos asociados. Para ello, se utilizan criterios como la probabilidad de ocurrencia y la severidad de las consecuencias. Esto permite establecer el nivel de riesgo (moderado, importante, intolerable, etc.) y enfocar los esfuerzos de control en los riesgos más críticos.

La herramienta más utilizada para este fin es la matriz de riesgos, la cual cruza la probabilidad y consecuencia de cada riesgo para determinar su nivel.

Impacto
¿Qué tan severos serían los resultados si ocurriera el riesgo?

	Insignificante 1	Menor 2	Significativo 3	Mayor 4	Severo 5
5 Casi seguro	Medio 5	Alto 10	Muy alto 15	Extremo 20	Extremo 25
4 Probable	Medio 4	Medio 8	Alto 12	Muy alto 16	Extremo 20
3 Moderado	Bajo 3	Medio 6	Medio 9	Alto 12	Muy alto 15
2 Poco probable	Muy bajo 2	Bajo 4	Medio 6	Medio 8	Alto 10
1 Raro	Muy bajo 1	Muy bajo 2	Bajo 3	Medio 4	Medio 5

Probabilidad
¿Cuál es la probabilidad de que ocurra el riesgo?

Adicionalmente, se debe tener en cuenta la jerarquía de controles, que prioriza las medidas de intervención desde los más efectivos (eliminación, sustitución) hasta los menos efectivos (EPP).

Con base en la valoración y priorización de riesgos, se deben establecer las medidas de intervención más adecuadas para prevenir, mitigar o controlar los riesgos identificados. Estas medidas pueden incluir:

- Controles de ingeniería (por ejemplo, implementación de sistemas de detección y alarma).
- Controles administrativos (por ejemplo, procedimientos de respuesta a emergencias).
- Uso de equipos de protección personal (EPP).

Planificación de Medidas de Intervención



JERARQUÍA DE CONTROLES



Estas medidas deben ser plasmadas en un plan de acción que defina responsables, recursos y plazos para su implementación. Asimismo, es crucial establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo para asegurar la efectividad de las medidas adoptadas.

CONCLUSIONES

La identificación de peligros y la valoración de riesgos son procesos fundamentales para la gestión eficaz de emergencias. Al comprender el marco legal aplicable, los conceptos clave y las metodologías para llevar a cabo estas actividades, los participantes estarán mejor preparados para anticipar, prevenir y responder adecuadamente ante posibles situaciones de emergencia.

La aplicación de estas herramientas permitirá a las organizaciones y comunidades fortalecer su capacidad de resiliencia y minimizar el impacto de los eventos adversos, salvaguardando así vidas, bienes y el medio ambiente.



Bibliografía

-  GTC 45 - Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional:
-  Ministerio de trabajo Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
-  Política Nacional de gestión del riesgo de desastres Ley 1523 de 2012
Decreto 2157 de 2017.



Evaluémonos





¿Preguntas?

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



¡SÍGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código
QR con tu celular